

11049710*1

Rivera, 18 de enero de 2019.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, **SE AUTORIZA** el gasto \$ 1:020.000,00 (pesos uruguayos un millón veinte mil) más I.V.A., a la empresa **NESTOR RECALDE FERNANDEZ**, a los efectos contratar un servicio de 1.000 horas de retroexcavadora para mantener el funcionamiento normal de los SSEE de Melo.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste